NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA GENERAL

Distr.
GENERAL

A/C.1/800
11 noviembre 1957
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Duodécimo período de sesiones
PRIMERA COMISION
Tema 57 del programa

EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS

Proyecto de resolución aprobado por la Primera Comisión en su 898a. sesión, celebrada el 11 de noviembre de 1957

La Asamblea General,

Reiterando la importancia que tienen los problemas relacionados con los efectos de las radiaciones ionizantes en el ser humano y en su medio ambiente,

Recordando su resolución 913 (X) por la que la Asamblea General creó un Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas y le encargó, entre otras cosas, la tarea de reunir en su informe información sobre los efectos de las radiaciones en el ser humano y en su medio ambiente,

1. Invita a todos los interesados a que continúen prestando su concurso facilitando información sobre cuestiones comprendidas dentro de la esfera de competencia del Comité;

2. Pide al Comité Científico que termine su informe lo antes posible y que lo ponga a disposición de todos los Miembros de las Naciones Unidas, de los organismos especializados y de la segunda conferencia sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos;

3. Pide al Secretario General que, en consulta con el Comité Científico, considere la cuestión de la intensificación y ampliación de las actividades científicas en este campo, teniendo en cuenta para ello los debates realizados sobre este tema en el duodécimo período de sesiones de la Asamblea, inclusive las propuestas presentadas a ese respecto, y que informe a la Asamblea General en su décimotercer período de sesiones;

4. Decide incluir en el programa de su décimotercer período de sesiones el informe del Comité Científico para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas;

5. Transmite al Comité Científico las actas de los debates de la Primera Comisión sobre el tema titulado "Efectos de las radiaciones atómicas".